



IDEARIO DEL PARTIDO POLÍTICO PRIMERO LA GENTE - COMUNIDAD, ECOLOGÍA, LIBERTAD Y PROGRESO

Visión

El Perú ha llegado al Bicentenario de su historia republicana profundamente dividido. Vivimos un clima de altísima polarización política, donde los extremos del espectro ideológico han demostrado su falta de voluntad para concertar en favor del país, haciendo gala de sectarismo, demagogia y populismo. Asimismo, el centro político ha quedado vacío de contenido y ha sido incapaz de generar una nueva representación política que inspire un horizonte de armonía, prosperidad e ilusión en los peruanos y peruanas. En suma, nos sigue gobernando una clase política que en su gran mayoría concibe a la política como negocio particular, poniendo por delante los intereses de su grupo y no los de la gente.

Llegamos también al 2021, con una ciudadanía que anhela cambios estructurales en democracia y respeto al estado de derecho. Más todavía, en medio de una pandemia que ha hecho aún más patentes las profundas desigualdades que aquejan al Perú. Aquellas que sufrimos en los sistemas públicos de salud y educación, en la falta de oportunidades laborales y de desarrollo integral de la persona, en la constante corrupción e inseguridad que amenazan nuestras vidas. La gente espera y merece, con justa razón, mucho más del Estado, de sus servidores públicos y de la política.

Recibimos, finalmente, nuestros 200 años de independencia con mayor conciencia de la relación de interdependencia que tiene el Perú con sus vecinos y el resto del mundo. Vemos cada vez con más claridad cómo las crisis globales -climática, económica, sanitaria- impactan en nuestro país, y viceversa. Ante ello, se renueva un espíritu de solidaridad en la ciudadanía que es indispensable profundizar. La gente aspira a una formación en valores, que nos una como peruanos y peruanas, que nos integre a un mundo más justo y sano, y que le devuelva a la política su sentido ético.

Es en este contexto que nace Primero la Gente. Un partido político dialogante, que escuche a la gente y cuya agenda política sea la de la gente, y que aspire a devolverle la esperanza de que un Perú más justo, libre y próspero es posible. Un partido que centre sus preocupaciones en las aspiraciones concretas de la gente, en la calidad de su salud, educación, seguridad y de todo servicio público. Un partido comprometido con el desarrollo integral de las capacidades de los peruanos y peruanas. Un partido que anhela renovar la política con valores, profesionalismo, y auténtica vocación de servicio. Un partido que promueva la gobernanza, fortaleciendo a la ciudadanía y la sociedad civil. Un partido que no conculque libertades, sino más bien que las extienda. Un partido que sueña con un Perú ambientalmente responsable, con desarrollo económico sostenible, impulsado por tecnología innovadora y progreso científico; que sea solidario y activamente integrado a la comunidad andina, Latinoamérica, y al mundo. Un partido que combata las taras históricas que nos dividen como sociedad: discriminación, racismo, machismo, clasismo. Un partido que destierre de una vez por todas la idea de que la política es un negocio del cual aprovecharse, y que reinstaure el ideal de la política como servicio leal al ciudadano y ciudadana. Un partido de puertas abiertas en el campo del centro progresista y democrático. Un partido de la gente y para la gente.

200 años de vida republicana nos dejan muchas lecciones y más retos. Pero el Perú tiene una historia mayor de la cual nutrirse. Somos un país de cultura milenaria y diversa, como lo es también la riqueza y diversidad de nuestra naturaleza y sus ecorregiones. Son aquellas fortalezas, condiciones que hicieron del Perú un país líder, y en virtud a las cuales volveremos a ser ejemplo para la región y el mundo, de la mano de las peruanas y peruanos comprometidos, como nosotros y nosotras, en servir al país.

En ese espíritu, el presente Ideario, lejos de ser un documento acabado, busca abrir una conversación nacional de manera participativa y democrática, que nace de las inquietudes de quienes compartimos la vocación por el Perú y su prosperidad desde distintos lugares del país. Así, presentamos aquí la visión, principios y objetivos que nos orientan a convocar a los peruanos y peruanas al trabajo conjunto por el bienestar, bien común y buen vivir en nuestra patria.

Principios

Así, postulamos los siguientes principios, con los que iniciamos esta primera convocatoria a la ciudadanía peruana a unirse a este esfuerzo de construcción que solo será posible con la gente:

1. El partido de la gente. Construir un partido sin dueño. Un fantasma recorre el sistema de partidos en el Perú: el caudillismo, y se presenta con distintos empaques. Hay desde los predestinados y grandilocuentes, que entienden que su misión en la vida es salvar a este pueblo sediento de un mesías o un guía. Existen también los que abiertamente hablan de su partido, pero no en términos de construcción colectiva, sino como propiedad, como su empresa, como el sueño de su emprendimiento personal. Más aún, hay quienes visualizan una empresa familiar, donde la sucesión en la presidencia del partido se da fundamentalmente por el apellido. Se definen como líder natural, caudillo republicano o conductor de masas.

Lo cierto es que esta forma de construcción es la que ha terminado quitándole legitimidad a las organizaciones políticas de cara ante su propia militancia y la población. Está tan enraizada la idea de propiedad, que cuando en la calle se habla de un nuevo partido, casi regularmente la pregunta inmediata es: ¿y de quién es el partido?

Por ello, desde Primero la Gente creemos que el primer paradigma a quebrar es la idea de que los partidos tienen dueño. Confrontamos abiertamente la idea del caudillismo en todas sus formas, porque tenemos plena conciencia que la idea del caudillo/a nacional termina construyendo caciques en los territorios subnacionales, y colisiona de manera directa con la noción de un partido político vivo, democrático, abierto a la ciudadanía, con militancia activa que debate y construye consensos; y cuando esto no sucede, vota, porque esa es la forma en la que se consolida el estado democrático de derecho.

El no promover el caudillismo ni los cacicazgos no debe confundirse con la negación de los liderazgos. Creemos firmemente que la política demanda liderazgos, pero estos deben ser legítimos y provenir de una elección de las bases, siempre en una apuesta de alternancia. En política, un líder o lideresa no debe explicarse porque sigue su sueño personal, por el poder del dinero, o por una lógica de feligresía. Un liderazgo legítimo es aquel que proviene del voto. Los cargos de confianza funcionan en el aparato estatal o en el sector privado, mas no en una organización política, salvo contadas y muy puntuales excepciones que deben responder a un tema de

funcionalidad y no a una apuesta de vasallaje respecto de aquel o aquella que brinda u otorga la confianza.

2. El partido para la gente. Un partido que cree en la democracia. Una constatación que arroja la revisión de los procesos de elecciones internas de las organizaciones políticas es que existe muy poca convicción democrática, muy poca consistencia valorativa de que la democracia supone buscar consensos y ceder posiciones en ese camino, y acaso lo más complicado, entender que someterse a una elección supone ganar o perder, y de darse esto último, ello no tiene que traducirse en el petardeo de nuestra aún novel democracia. Desea la impresión que, al interior de los partidos y movimientos regionales, la democracia fuese vista como algo con lo que hay que lidiar, y no como un valor a promoverse.

Este es un segundo paradigma que buscamos superar: por ello, en Primero la Gente no sólo creemos en la democracia, sino que la practicamos desde el primer día. Por ello, desde el momento siguiente a nuestro reconocimiento oficial por parte de los organismos electorales, implementaremos un proceso de democracia interna para elegir a todas nuestras autoridades, desde el nivel nacional, hasta todos los niveles de representación territorial. La democracia supone riesgos, porque no siempre las opciones que consideramos las mejores serán las que terminen siendo elegidas por las mayorías, pero este mínimo nos permite mantener una convivencia pacífica y armónica. La idea del senado romano o de los virreyes, donde supuestamente los mejores gobernaban cuasi por imposición divina, no se condice con la democracia actual.

3. El partido con la gente. La pluralidad como un eje de construcción partidaria. Un tercer paradigma a romper es la idea de que los partidos se construyen con un discurso único. Desde nuestra apuesta partidaria, vemos al disenso, la crítica y la confrontación de ideas como elementos consustanciales a la esencia misma de un partido político. El pensamiento único es otra de las herencias perversas del caudillismo, porque regularmente es lo que piensa el jefe o dueño, y los espacios de discusión ideo-política o programática son ninguneados o colocados como una suerte de artefacto a exhibirse en una marquesina. La idea de una sola persona, o de su círculo más íntimo, no pueden imponerse como una visión partidaria dogmática.

Desde el ámbito del centro progresista, Primero la Gente abre las puertas a un diálogo nacional para la forja de consensos en favor del progreso y desarrollo sostenible del país. En ese sentido, inspiran a nuestra organización distintas corrientes de pensamiento que han aportado a la mejora de la calidad de vida de la gente en el Perú y el mundo, y que se encuentran resumidas en nuestro lema “Comunidad, Ecología, Libertad y Progreso”, a saber, entre otras:

A) **El liberalismo-progresista**, conocido también como social-liberalismo, que conjuga los valores de la libertad individual con las aspiraciones de justicia social del progresismo, garantizando igualdad de oportunidades para el desarrollo personal del individuo, en condiciones de justicia y democracia participativa que conduzcan al bienestar integral de la gente. Esta corriente se nutre de la diversidad de movimientos sociales que luchan por la conquista de derechos civiles y políticos, entre ellos, el feminismo, como uno de los principales.

B) **La ecología política**, que coloca en el centro la preocupación por la sostenibilidad de la vida y la especie humana ante la amenaza inminente de la crisis climática global. En el Perú y la región andina, dicha visión encuentra su fuente más

profunda en la política del Buen Vivir (Sumaq Kawsay), la cual supone un sistema de valores que nos inspira a un relacionamiento armónico con la naturaleza.

C) **El comunitarismo**, que centra su atención en el desarrollo de las comunidades y de la sociedad civil, como actores fundamentales para el fortalecimiento de la democracia y la forja de una ciudadanía plena. Promueve valores como la cooperación y la reciprocidad, los cuales son precisos rescatar de nuestras tradiciones precolombinas como el ayni o la minka. Asimismo, incorpora la visión republicana de una comunidad política cohesionada por valores cívicos y la aspiración compartida del bien común.

De este modo, persona, comunidad y ambiente, forman parte de un entramado de relaciones que inspiran la visión de país y el desarrollo integral al que aspira Primero la Gente.

4. **El partido por la gente.** Una apuesta decidida por participar en los procesos electorales del país. Tenemos plena conciencia de que la esencia de un partido político debe ser la disputa del poder en democracia y al servicio de la gente. En ese sentido, en Primero la Gente apostamos por construir democracia y bienestar desde abajo y con la gente, desde cada gobierno local, provincial y regional.

Nacemos, por ello, a la vida política del país en un contexto de elecciones regionales y municipales, en las cuales aspiramos a ofrecerle a cada peruano y peruana, desde cada una de sus comunidades, una alternativa de progreso, justicia y desarrollo sostenible, en un clima de libertad y democracia participativa. Con vocación de diálogo, y la puesta en práctica de valores que le devuelvan su profundo sentido ético a la política, creemos firmemente que en el Perú es Primero la Gente.

Objetivos

Junto con estos primeros principios, nuestra organización postula los siguientes objetivos políticos que guían nuestro ideario y acción política, bajo los ejes de nuestro lema partidario: Comunidad, Ecología, Libertad y Progreso. Por ello, son nuestros fines y objetivos, impulsar:

A) Comunidad:

1. Democracia participativa y ciudadanía plena en torno a una ética del bien común
2. Cultura cívica, cultura de paz y principio activo de no-violencia
3. Defensa de la pluriculturalidad, las comunidades campesinas, los pueblos originarios -andinos y amazónicos- y las poblaciones asiático y afro-peruanas
4. Integración para la interculturalidad, educación bilingüe y servicios públicos plenos
5. Valoración de la agremiación y fortalecimiento de las comunidades y organizaciones de la sociedad civil en el marco de un gobierno republicano
6. Promoción de la pequeña y micro empresa, así como de la responsabilidad social empresarial
7. Inversión en infraestructura y tecnología innovadora para la integración territorial y conectividad de los pueblos
8. Promoción de los diversos aspectos que componen el desarrollo rural desde un enfoque integral de nueva ruralidad
9. Cultura de servicio, meritocracia y eficiencia en el sector público como parte de una estrategia de reforma del Estado y gobierno digital
10. Cooperación e integración andina y latinoamericana, y solidaridad internacional
11. Promoción de la participación de los peruanos en el exterior en la integridad del quehacer nacional

B) Ecología:

12. Desarrollo sostenible y protección de la diversidad ecológica frente al cambio climático
13. Derecho al agua y saneamiento como derecho humano. Primero, el agua
14. Combatir la insalubridad urbana y rural mediante un adecuado manejo de los residuos sólidos y tratamiento de aguas servidas
15. Planificación sustentable del desarrollo como principio rector de las industrias extractivas, combatiendo la tala y minería ilegales
16. Promoción del desarrollo tecnológico y científico y la innovación bajo el paradigma de la sostenibilidad
17. Fortalecimiento de los estándares internacionales de responsabilidad empresarial en el aprovechamiento de nuestros recursos naturales
18. Promoción de la sostenibilidad en el turismo y comercio exterior
19. Priorización de una estrategia nacional de energías renovables, y lucha contra la deforestación y la contaminación en sus diversas formas
20. Modernización del agro para la soberanía alimentaria
21. Protección de los saberes y derechos de las comunidades campesinas, etnias y pueblos indígenas en el marco del ideal del Buen Vivir
22. Promoción de una estrategia de ciudades sostenibles, así como de medios de producción y consumo ecológicamente responsables
23. Impulso a un modelo de economía circular con cero desechos, para el aprovechamiento sostenible del ciclo de vida de la producción y consumo
24. Protección de la fauna silvestre y doméstica
25. Protección de los ecosistemas marinos y terrestres en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS de las Naciones Unidas

C) Libertad y Progreso:

26. Igualdad ante la ley, lucha contra toda forma de discriminación y el racismo, y protección de los derechos de las personas
27. Defensa y promoción de los derechos humanos
28. Promoción de un auténtico estado laico
29. Respeto a la diversidad en todas sus formas, cultural, étnica, lingüística, de género, religiosa, entre otras
30. Respeto al estado de derecho y libertades individuales, la libertad de expresión, los derechos civiles y la propiedad privada
31. Justicia social, desarrollo económico inclusivo y descentralización efectiva
32. Estabilidad financiera y economía social de mercado como soporte de un estado de bienestar para las familias y la productividad de las empresas, con garantías de protección antimonopólica y desarrollo de políticas macroeconómicas anticíclicas
33. Generación de riqueza a través de la diversificación productiva, aumento del valor agregado de la producción nacional, entre otras estrategias
34. Regulación sostenible de las grandes inversiones, con fuerte análisis y prevención a las finanzas internacionales, en el marco de una economía globalizada
35. Planificación estratégica y reforma administrativa del Estado, con sustento tecnológico en un paradigma de gobierno digital, que simplifique procedimientos para la ciudadanía, y la inversión pública y privada
36. Inclusión social, política de desarrollo de capacidades, y lucha frontal contra la pobreza y el hambre
37. Trabajo digno, salud, alimentación, educación, vivienda y conectividad como derechos universales
38. Enfoque preventivo que priorice la salud mental, la salud sexual y reproductiva, y la nutrición como parte del derecho a la salud integral de la persona
39. Promoción de la cultura y el deporte para el desarrollo integral de la persona, así como la educación en ciencia, tecnología e innovación

40. Igualdad de género y defensa de la mujer contra todo tipo de discriminación, acoso y violencia
41. Promoción del desarrollo integral y las oportunidades de las y los jóvenes, los niños, niñas y adolescentes, con especial atención a la primera infancia
42. Promoción de la educación integral de las y los jóvenes, niñas, niños y adolescentes, incorporando valores democráticos y cívicos, y variables emocionales, de género, sociales, ambientales, financieras, ocupacionales, etc.
43. Protección del adulto mayor, las personas con discapacidad, así como de las poblaciones vulnerables en general
44. Priorización de la seguridad ciudadana y la defensa de la soberanía nacional, combatiendo el narcotráfico, el terrorismo y el narcoterrorismo
45. Lucha contra la trata de personas y la explotación sexual
46. Justicia diligente, tributación equitativa y solidaria, transparencia, rendición de cuentas y lucha frontal contra la corrupción
47. Sí, lucha incansable contra la corrupción, con participación activa de la sociedad civil para la transformación del Estado en uno transparente, eficiente, tecnificado y descentralizado. En suma, siempre al servicio de la gente.

